



SEC



**DÉCIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE SONORA**

ACTA NO. 16

Siendo las 12: 25 horas del día 16 de noviembre de 2011, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se llevó a cabo la Décimo Sexta Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, con la presencia de la Mtra. Shirley Guadalupe Vásquez Romero, Subsecretaria de Educación Básica de la SEC, en representación del Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva; Lic. Ruth Chomina López, en su carácter de Comisaria Pública y en representación del Secretario de la Contraloría General; Ing. Luis Felipe Romero López, Subsecretario de Desarrollo Humano, en representación del Secretario de Desarrollo Social en Sonora y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; los C. C. Vocales: Lic. Tomás Chávez Muñoz, Director de Organismos y Entidades, en representación del C. Secretario de Hacienda; M.V.Z. Miguel Ángel Justiniani Corona, en representación del Rector del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora; Mtro. José Francisco Bracamonte Fuentes, en representación del Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora; Ing. José Eduardo Chávez Leal, titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en Sonora, así como el C.P. Joel Lugo Sambrano, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Instituto y el Lic. Rosario Figueroa Velarde, Director General del IBEEES y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se constató la presencia de la mayoría de los integrantes de la Junta Directiva.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.

Una vez que el Comisario Público Oficial verificó la asistencia de los miembros de la H. Junta Directiva, informó a la presidencia de la reunión la existencia de la mayoría de los miembros, por lo cual se declaró la existencia del quórum legal y formalmente instalada la Décimo Sexta Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y se aprobó la presencia del personal de apoyo e invitados.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Habiéndose presentado el Orden del Día, éste fue aprobado.

IV.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En el uso de la palabra, la C. Presidente Mtra. Shirley Guadalupe Vásquez Romero sometió a la consideración de la Asamblea el Acta de la reunión anterior la cual habiéndose leído con anticipación por cada uno de los integrantes de la H. Junta Directiva, fue aprobada por unanimidad.

V.- INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

La C. Presidente solicitó al Director General del Instituto rindiera el informe correspondiente al período, por lo cual el Lic. Rosario Figueroa Velarde, informó que:

1) En cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores:

- a) Se notificó y se expidieron constancias de becario á 8 mil 445 de los 13 mil 163 solicitantes de becas para alumnos inscritos en escuelas particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la Secretaría de Educación y Cultura.
- b) Se atendieron las solicitudes de beca para alumnos inscritos en planteles oficiales de educación Primaria y Secundaria efectuándose el procesamiento de la información proporcionada y su estructuración.

2) Estados Financieros.

Se presentaron el balance general y el estado de resultados al 30 de septiembre de 2011 mismos que se incluyeron en la carpeta remitida a la Secretaría de la Contraloría para su análisis con lo cual se dio por enterada con la presentación de dicha información, no existiendo ninguna observación al respecto.

3) Avance presupuestal comprendiendo ingresos y egresos por partida.

Se presentó a la H. Junta Directiva el Avance Presupuestal del Instituto correspondiente al tercer trimestre de 2011 en el que se especificó cómo se aplicó el presupuesto durante el período julio-septiembre del presente, así como el monto y proporción ejercidos del presupuesto autorizado.

4) Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual.

Se presentó el Avance en el Programa Operativo Anual al 30 de septiembre de 2011 en el cual se contempla un cumplimiento de la parte proporcional de las metas propuestas correspondientes al tercer trimestre, dándose la Junta por enterada y no existiendo ninguna observación.

VI.- INFORME DEL COMISARIO.

Por su parte la Lic. Ruth Chomina López, Comisario Público y representante personal del C. Secretario de la Contraloría General entregó por escrito sus conclusiones, que consisten en a) Un recordatorio de que en el Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal se establece que en la última sesión ordinaria del órgano se acordará el calendario de reuniones por lo cual solicitó se considere en Asuntos Generales el tema; b) Una exhortación a seguir trabajando en conjunto con la Secretaría de la Contraloría General pues el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora no presentó observaciones en la Cuenta Pública 2010 entregada al Congreso del Estado.

VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

- 1) Habiéndose revisado la información y evaluados los méritos de los solicitantes de beca del programa de becas para alumnos inscritos en escuelas oficiales de educación Primaria y Secundaria, se procedió a aprobar el dictamen de alumnos seleccionados como becarios por el ciclo escolar 2011-2012 en los términos propuestos beneficiando a 23 mil 745 becarios de educación Primaria y a 11 mil 872 de Secundaria para un total de 35 mil 617 alumnos.
- 2) Se aprobó el anteproyecto del Programa Operativo Anual 2012, (POA 2012) presentado, quedando a reserva su autorización definitiva para su ejercicio y con la indicación de que se verifique que los montos presupuestados coincidan puntualmente con los ejercidos.
- 3) La Asamblea se dio por enterada de los cambios realizados en la Ley que Regula el Otorgamiento de Becas y Estímulos Educativos en lo referente a la creación del programa de becas dirigido a apoyar a alumnos de escasos recursos económicos que realicen estudios de posgrado en el extranjero en áreas del conocimiento relacionadas directamente con el desarrollo económico del estado.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

1. En representación de la Secretaría de Desarrollo Social, el Ing. Luis Felipe Romero López propuso que se relacionen las bases de datos de los becarios del Programa Oportunidades y el Programa de Becas para Alumnos Inscritos en Planteles Oficiales a fin de detectar duplicidades de becarios, en caso de que la normatividad de ambos programas así lo indiquen, acordando consultar las normatividades de los dos Programas y, en caso de que se prohíba, permitir al becario que opte por uno de ellos.

A este respecto, el Ing. Eduardo Chávez Leal propuso que en el Sistema de Información, Control y Registro Escolar de Sonora, SICRES, se establezca un módulo en el cual todas las instituciones que otorgan becas registren los nombres de sus becarios a fin de evitar duplicidades.

Se acuerda que se revise la normatividad de los programas citados a efecto de determinar si son compatibles o no y en caso de no serlo, que el IBEEES solicite a la Subsecretaría de Educación Básica que se coloque en SICRES, un icono que

identifique a cada uno de los becarios a fin de evitar la duplicidad con el Programa Oportunidades u otro.

De esta forma, el Sistema citado permitiría impedir la participación en el proceso de asignación a solicitantes de beca que ya reciban el apoyo de oportunidades.

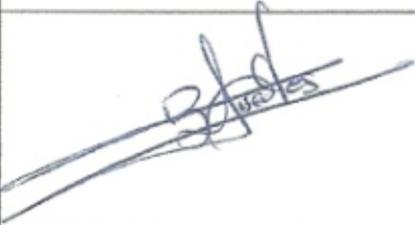
2. Se acuerda como calendario de reuniones de este Órgano de Gobierno, los meses de marzo, mayo, agosto y noviembre de 2012.
3. El Director General del IBEEES y Secretario Técnico de la Junta Directiva informó a la Asamblea que de seis a siete personas que laboran en el Instituto lo hacen siendo remuneradas por honorarios y requieren contar con las prestaciones correspondientes a sus niveles de responsabilidad, especialmente de servicios médicos, aspecto que plantea a la Junta Directiva para su análisis y solución, acordándose aprobar la propuesta formulada por la Mtra. Shirley Guadalupe Vázquez, Representante del C. Secretario de Educación y Cultura en el sentido de que el C. Director General del Instituto de Becas gestione ante la SEC el otorgamiento de plazas correspondientes a los niveles que ocupan los empleados citados.

IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

- 1) Acuerdo 1-XVI-11/2011.- Habiéndose revisado la información y evaluados los méritos de los solicitantes de beca del programa de becas para alumnos inscritos en planteles oficiales, se procedió a aprobar el dictamen en los términos propuestos beneficiando a 23 mil 745 becarios de educación Primaria y a 11 mil 872 de Secundaria para un total de 35 mil 617.
- 2) Acuerdo 2-XVI-11/2011.- Se aprobó el anteproyecto del Programa Operativo Anual 2012 (POA 2012) presentado, quedando a reserva su autorización definitiva para su ejercicio.
- 3) Acuerdo 3-XVI-11/2011.- Se acuerda que se revise la normatividad de los programas citados a efecto de determinar si son compatibles o no y en caso de no serlo, que el IBEEES solicite a la Subsecretaría de Educación Básica que se coloque en SICRES, un icono que identifique a cada uno de los becarios a fin de evitar la duplicidad con el Programa Oportunidades u otro.
- 4) Acuerdo 4-XVI-11/ 2011.- Se acuerda como calendario de reuniones de este Órgano de Gobierno, los meses de marzo, mayo, agosto y noviembre de 2012.
- 5) Acuerdo 5-XVI-11/ 2011.- Que el C. Director General del Instituto de Becas gestione ante la SEC el otorgamiento de plazas correspondientes a los niveles que ocupan los empleados citados.

X. CLAUSURA. Siendo las 14: 20 hrs. del 16 de noviembre de 2011, se clausuró la XVI Reunión de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.

FIRMAS DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.

<p>PRESIDENTE MTR. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL, SRIO. DE EDUCACIÓN Y CULTURA. EN REPRESENTACIÓN: MTRA. SHIRLEY GUADALUPE VÁSQUEZ R. SUBSRIA. DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SEC.</p>	
<p>VICEPRESIDENTE C.P. JAVIER NEBLINA VEGA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL. EN REPRESENTACIÓN: ING. LUIS FELIPE ROMERO LÓPEZ, SUBSRIO. DE DESARROLLO HUMANO.</p>	
<p>VOCAL C.P. ALEJANDRO LÓPEZ CABALLERO, SECRETARIO DE HACIENDA. EN REPRESENTACIÓN: LIC. TOMÁS CHÁVEZ MUÑOZ, DIRECTOR GENERAL DE ORGANISMOS Y ENTIDADES.</p>	
<p>VOCAL MTR. MARTÍN ALEJANDRO LÓPEZ GARCÍA, DTOR. GRAL. DEL C.E.C.y T.E.S. EN REPRESENTACIÓN: MTR. JOSÉ FRANCISCO BRACAMONTE FUENTES.</p>	
<p>VOCAL LIC. SAMUEL ESPINOSA GUILLÉN, RECTOR DEL CESUES. EN REPRESENTACIÓN: M.V.Z. MIGUEL ÁNGEL JUSTINIANI CORONA.</p>	
<p>COMISARIO LIC. CARLOS TAPIA ASTIAZARÁN, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA. EN REPRESENTACIÓN: LIC. RUTH CHOMINA LÓPEZ.</p>	